En sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

La Comisión de Investigación sobre la Planta de biometanización de Ultzama ha elevado a la Mesa de la Cámara un Acuerdo, de 8 de septiembre de 2017, por el que solicita una ampliación del plazo para la aprobación de sus conclusiones hasta el día 30 de noviembre de 2017.

De conformidad con en el artículo 62 del Reglamento, y previo Acuerdo de la Junta de Portavoces, SE ACUERDA:

**1.º** Ampliar el plazo para la conclusión del informe de la Comisión de Investigación sobre la Planta de biometanización de Ultzama **hasta el día 30 de noviembre de 2017.**

**2.º** Ordenar la publicación de este Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 18 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza